

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36741 MADRID

Edicto

D^a Carmen Fresneda García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario abreviado de acreedores promovido por Soluciones y Productos Sistemas, S.L.U. en liquidación CIF B84070226 con fecha 27/09/10 se ha dictado Auto acordando la conclusión del presente concurso por las causas previstas en el artículo 176.4 de la LC y el archivo de las presentes actuaciones.

Madrid, 4 de octubre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100072904-1